IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1194448/1522655017\_2018\_03\_POST\_2.jpg](http://imagen/)

# Foro del Campo invita a opinar sobre el nuevo folleto de la FEGA

## Tras la publicación del folleto divulgativo para solicitantes de las Ayudas de la PAC, la plataforma Foro del Campo quiere que sus usuarios opinen

En el año 2011, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) puso en marcha una campaña para promover la actualización del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas o SIGPAC. Se trata de un instrumento relacionado con las ayudas de la PAC y resulta imprescindible para la solicitud, comenta Miguel Torrico, fundador de Foro del Campo.  
  
Persiguiendo el mismo objetivo, a mitad del mes de marzo publicó un nuevo folleto en el que se recoge información esencial para solicitar antes del 30 de abril- las ayudas de la Política Agraria Común 2018.  
  
Además de incidir en las novedades más importantes de la campaña, se añaden ejemplos prácticos que sirven de ayuda a los agricultores para actualizar la información sobre sus parcelas y recintos. Se destaca también el papel protagonista del agricultor y la importancia de su cooperación para el correcto mantenimiento de la herramienta.  
  
Puntos clave del nuevo folleto de la FEGA  
  
En primer lugar, existe una mención especial a la declaración gráfica, una actual obligación para todos los solicitantes de ayudas salvo excepciones específicas:  
  
Superficies de uso común.  
  
Concentración parcelaria no integrada en SIGPAC.  
  
Rastrojeras.  
  
Además, se especifican los cambios normativos de la campaña 2018, relacionados con el requisito de contar con superficies de interés ecológico en las explotaciones (SIE). Algunos son:  
  
Periodo de mantenimiento de 6 meses.  
  
Prohibición del uso de productos fitosanitarios.  
  
Firma de una declaración responsable.  
  
El resto del folleto aporta información básica a cualquier solicitante, insistiendo en la importancia de comprobar si los datos de los recintos SIGPAC son correctos. Para ello, recuerdan que los cambios en el uso del mismo tienen que ser informados y que siempre deben estar delimitados. Elementos como carreteras o edificaciones quedan fuera.  
  
En caso de estar interesado en participar en el debate o acceder al folleto completo, Foro del Campo propone visitar su web y registrarse como usuario.